ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 86-F 26	
		FECHA: 05-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80 876 452 — CONTRATO No. 456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT)	BOGOTA D C - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Para el mes de Marzo se reconoce se ha venido promoviendo la vinculación de salud para aquellas personas que estaban retiradas o suspendidas, recordando que el 88% de las PPR tiene condición afiliado-activo. A su vez, el 98% de esta población contaba con el rotulo de población especial al mes de anterior, para este mes se recibe la postulación en listado censal de 20 personas. Por otra parte, el 96% de la población del proceso de reincorporación se encuentra vinculada activa en el sistema de salud, sin embargo, al mes anterior únicamente el 66% presentaba el rotulo de población especial, para este mes en postulación del listado censal se reciben 79 PER, pese a ello, sigue siendo un factor por mejorar. A nivel de componente específico, a la fecha se cuenta con un total de 30 personas entre activas e inactivas, mientras tanto se tiene un total de 18 personas con alguna situación de discapacidad en el proceso de Reincorporación. Se ha orientado para que la población que tiene EMP que tiene un tiempo mayor a 2 años se actualice en dicha herramienta para lo cual se recibió una base con información y se organiza para iniciar dicho ejercicio en el mes siguiente De esta manera reconocer situaciones actuales de los participantes a nivel de salud mental En cuanto a población con Dx se hace seguimiento a través del ejercicio con el equipo del comité de componente específico con quienes se abren dos espacios de estudio de caso, el primero de ellos para temas de terapia breve y el segundo para estudios de postulación a componente específico. Se continúa enfatizando la importancia de la postulación del total de la población en condición de consumo de SPA.
2 Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos, técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial	Se tiene un total de 7 PPR asignados, casos específicos de población perteneciente a componente específico con diagnostico psicosocial, se realizaron encuentros con población para enfocar objetivos y construcción de plan de trabajo. A su vez, se busca identificar necesidades propias de espacios de terapia breve con base en necesidades específicas y alarmas del EMP y EMP-R Por otra parte, se construyen espacios de estudio de caso y de abordaje de casos específicos con el comité de componente específico en los cuales se abordan necesidades de aquellos casos en los que se pueda postular para atención de terapia breve y para la adecuada postulación a componente específico según la situación de cada uno A partir de este ejercicio, se reciben 2 participantes para terapia breve, con quienes se construye el escenario específico y se realiza la debida retroalimentación a los profesionales encargados de cada participante. Se inicia diseño de escenarios de capacitación para los profesionales del GT en pro de lograr un reconocimiento herramientas para el manejo de diferentes situaciones de crisis que se puedan presentar en la dinámica del contexto con la población Se continúa reforzando la claridad en torno a los criterios bajo los cuales se realiza la atención para terapia breve, al igual que las posibilidades de atención dentro del contexto en que se desarrolla la misma, así como para la postulación de participantes para componente específico, para ello, se establecen espacios de promoción en las reuniones de equipos misionales de cada una de las sedes.
3 Formular, concretar y orientar el plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de la población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran	Se recibe la asignación de 7 casos específicos de población perteneciente a componente específico con diagnostico psicosocial, a partir de ello se organizan encuentros con las PPR para enfocar el desarrollo del ejercicio de caracterización y aplicación de instrumentos correspondientes Desde allí se reconocen características específicas de los participantes y dinámicas dentro de los diferentes contextos en que se desenvuelve, para de esta manera fortalecer la caracterización de la población y el diseño del plan de trabajo Con respecto a la población, se reconoce que, de los 7 participantes asignados, se realiza atención de 5 de ellos durante el mes Con las restantes 2 PPR no se tiene contacto alguno, no se cuenta con números de teléfono ni direcciones. Se presenta la siguiente situación con la población asignada

POBLACIÓN ASIGNADA	
ESTADO	No. PPR
Activos	7
Inactivo	0
Culminado	23
(EPR (dependencia)	0
(EPR (carga/sobrecumplimiento)	1
Pérdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendido	1
Total	24

Marzo	Asignados	Gestión
AFILIACIÓN A SALUD	7	7 PPR se encuentran afiliados a salud y de ellos tienen rotulación de población especial
PA	7	De la población asignada se cuenta con 1 PPR objeto de PA con quien se promueve vinculación a espacios que brindan oferta. Se cuenta con 2 PPR a quienes se debe actualizar esta de acompañamiento dado mismo por acto de culminación
PPT	7	De la población asignada se cuenta con 2 PPR objeto de PPT, además de 1 PPR que se encuentra estudiando en Universidad.
EMPLEO	7	Se cuenta con 1 PPR que se encuentra trabajando en negocio propio, 1 PPR que trabaja cuidando un parqueadero y 1 PPR trabajando con entidad pública y 2 PPR en busca de empleo.
SIE	7	No se presenta SIE para este periodo Se cuenta con 5 personas objeto de SIE

Estado PPR	ESTADO DE PLANES DE TRABAJO						
	En elaboración	En ejecución	Finalizado	Ajustado	Validación	Consolidación	Sin PAT
Activo	5	1	0	0	0	0	0
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	1	0	0	0	0	0

4 Gestionas y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Con base en la situación a nivel de afiliaciones a salud y rotulación como población especial de la población objeto se ha venido brindando orientación para favorecer la construcción de estrategias a través de la cuales se pueda garantizar la vinculación de población faltante, la permanencia de población activa y la posibilidad de dar respuesta a necesidades propias del área de salud Para ello también se tiene contacto con contextos que se establecen como redes de apoyo donde la Secretaría de Salud se establece como recurso importante para elevar situaciones en torno a barreras de salud y lograr brindar soluciones favorables para la población objeto Se ha venido desarrollando actividad de afiliaciones oficiosas a Unicajas de población que aún no cuenta con dicho proceso Para el mes en curso se realiza este ejercicio con 15 participantes. Se hace la debida solicitud correspondiente al mes de Marzo para cada profesional en el envío del listado censal, así como el envío de la consolidación para favorecer rotulación como población especial Se realizan estudios de caso para postulaciones de PPR a terapia breve y a componente específico.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER "

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 88-F-28
		FECHA: 08-02-2019 / VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.676.462 / CONTRATO No. 456-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones contundentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

5 Gestionar acceso a servicios y articular acciones que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (genero, discapacidad, envejecimiento y vejez y desvinculados), así como la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Como parte de la construcción en pro de las necesidades de la población objeto, se definen estrategias y contextos con los cuales se inicia contacto, al igual que otros donde se fortalece el vínculo construido, para favorecer una red de apoyo sólida en el ejercicio con dicha población. En este sentido, se orienta para las solicitudes de espacios donde se realice rehabilitación a población consumidora de SPA para 1 PPR que manifiesta su intención de internarse para dicho proceso. A su vez, se mantiene la orientación hacia los profesionales para el abordaje o la activación de dichas redes, potenciando espacios de capacitación, en este mes con el nivel central y la supersalud se llevó a cabo un espacio de capacitación en torno a aspectos de salud y se abordaron aquellas barreras que se han tenido en este campo. Se continuará la construcción de directorios para contextos de rehabilitación para consumo de SPA, contextos para adulto mayor, contextos para personas en condición de discapacidad y para albergues temporales, a partir del cual se le pueda otorgar un mayor número de opciones según la necesidad de cada uno de los integrantes de la población y permita mayor impacto en el ejercicio de los profesionales.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentra en componente especifico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soporte y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Se establecen dentro del mes un espacio dentro del cual se realizan los estudios de casos para la postulación a componente especifico en donde se reconocen características y necesidades de la persona postulada. A su vez, en dichos espacios se realiza un seguimiento a cada uno de los casos que se encuentran en la ruta y se permite la emergencia de nuevas estrategias para la orientación o la intervención en cada uno de los procesos. En reporte de tablero de control se reconoce un total de 30 personas activas e inactivas vinculadas a componente especifico. Se enfoca de manera especifica en la población situación de consumo de SPA para lograr la postulación del 100% de dichas PPR. Por otra parte, se abren espacios de estudio de caso según postulaciones de los profesionales para aquellos participantes que se considera necesitan un apoyo de terapia breve, en el mismo, se define pertinencia de vinculación a terapia breve y se da orientación para el inicio de dicha atención. De esta manera, al mes de Marzo se tiene 2 participantes a quienes se les brinda atención y la debida retroalimentación para los profesionales.
7 Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional de Grupo territorial y/o punto de atención y/o programa de paz y	Se adelantaron espacios de planeación, coordinación e identificación de dificultades y necesidades para la atención con base en la implementación de la estrategia (EMIS). A partir de ello lograr construcciones en pro del desarrollo en los diferentes contextos.
8 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se generan espacios de reconocimiento de necesidades para diseñar escenarios que promuevan la participación activa en contextos sociales de la población objeto, sus familias y las comunidades a las que serían receptoras. En la construcción de una red de apoyo se vienen definido fechas de trabajo con la Secretaría de Salud para el abordado de temáticas para capacitaciones, talleres o construcción de dinámicas que fortalezcan aspectos de salud en todos sus campos para nuestra población objeto.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza ejercicio de reconocimiento de información en cuanto a afiliación a sistema de salud, rotulo de población especial, aplicación EMP y vinculación a componente especifico. Por su parte, se utilizaron herramientas de registro de la información tales como: Base de Listado Censal: Se registró y envió información de población objeto que no contaban con rotulo de población especial o no tenían afiliación en salud. Formato soporte situacional: Instrumento para postulación de población a componente especifico. Seguimiento a casos de salud física y mental. Se elaboró y envió el presente Informe de actividades, matrices de información de población solicitadas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta a correos solicitados, se elaboró y envió el presente Informe de actividades, Se asistió a reuniones y capacitaciones convocadas como: Reunión equipo misional, reunión de comité de componente especifico, capacitación de supersalud, reunión de equipo del GT, reunión para estudios de caso de terapia breve y de postulación a componente especifico. En otros contextos se asiste a reuniones con diferentes actores para continuar fortaleciendo ejercicio del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JUAN CAMILO MUÑOZ MILLÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): EUNICE ESQUIVIA

Fecha Vo.Bo.:

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx